



Señores

JUZGADO SETENTA Y DOS PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C.

E. S. D.

PROCESO: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: AMANDA PATRICIA MARTINEZ ALVAREZ
DEMANDADO: ALLIANZ SEGUROS S.A.
RADICADO: 11001-40-03-066-2023-00729-00

ASUNTO: SOLICITUD DE DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES DEMANDA EJECUTIVA

MAIRA ALEJANDRA CUERVO FIGUEROA, mayor de edad, vecina de Bogotá D.C., identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.000.284.598 expedida en Bogotá, miembro activo del Consultorio Jurídico de la Universidad Externado de Colombia, actuando en mi calidad de apoderada sustituta y en ejercicio del poder y en virtud de las facultades conferidas y vigentes por la señora de la señora **AMANDA PATRICIA MARTINEZ ALVAREZ**, en representación propia, me permito **DESISTIR DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR** y consecuentemente, solicito el levantamiento de las medidas cautelares decretadas y practicadas, ordenar el archivo del mismo y no condenar en costas en el presente proceso.

Esta solicitud la elevo con la coadyuvancia de la demandada **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, Ello, en señal de aceptación expresa de la petición que aquí nos ocupa en cuanto a solicitar conjuntamente que no haya lugar a condena en costas. La anterior solicitud se realiza de conformidad con lo establecido en los artículos 314 y 316 del Código General del Proceso.

Cordialmente,


AMANDA PATRICIA MARTINEZ ALVAREZ
C.C. No. 52.851.264 de Bogotá D.C
Parte ejecutante.

MAIRA ALEJANDRA CUERVO FIGUEROA
C.C. 1.000.284.598 de Bogotá D.C.
Apoderada de la Ejecutante.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.
Apoderado de Allianz Seguros S.a.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012
LA NOTARIA OCHENTA Y UNA
DEL CÍRCULO NOTARIAL DE BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA
CERTIFICA:
Que **MARTINEZ ALVAREZ AMANDA PATRICIA**
quien se identificó con **C.C. 52851264**
manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. El compareciente solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.
En Bogotá D.C., el día **2024-06-12 09:33:18**


El Compareciente

81 Notaria
Cod. oicoa
7609-02ee0afc

MIRIAN SUAREZ SUAREZ
NOTARIA (E) 81 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
RESOLUCIÓN 05500 DEL 27 DE MAYO DE 2024

NOTARIA 81 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
LA AUTENTICACION SE REALIZA A SOLICITUD DEL INTERESADO